

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la CORPORACION CARNAVAL DE RIOSUCIO identificada con NIT 890.806.721

**CERTIFICAMOS**

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.

2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

3. Que por el año gravable 2017 presentó su declaración de renta mediante el formulario

Nro. \_\_\_\_\_.



Wilson Cruz Trejos  
Cédula 15.917.558



Oscar James Mejía Duque  
Revisor Fiscal en Representación de C&A  
Matrícula 160002-T  
RIP N0.985

Riosucio, Abril 12 de 2018

NOTA. Las instituciones que pertenecieron durante el año 2016 a la categoría de no contribuyentes, tales como Universidades, Hospitales y demás instituciones, dirán en el punto Nro. 1 que pertenecieron durante el año 2016 a la categoría de no contribuyentes de acuerdo con lo establecido en el art. 23 del E.T.